



La Unión Profesional exige códigos de conducta

CINCO DIAS *Madrid*

La Unión Profesional, que agrupa a 32 consejos profesionales y más de 1.000 colegios de distintas profesiones, considera necesario que se incluyan los códigos de conducta de cada organización en la nueva Directiva 2005/36 de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales.

“Los códigos de conducta, elaborados por las organizaciones profesionales, son un elemento clave en el reconocimiento de las cualificaciones ya que gracias a su existencia y cumplimiento se garantiza el buen ejercicio profesional y aumenta la confianza”, explica la UE.